

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0837/23

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

A N U N C I O

El Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día 29 de marzo de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 2/2023 del presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario financiado con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las oficinas municipales, para que se formulen las alegaciones que estimen pertinentes, todo ello según lo dispuesto en los artículos 170.1 y 2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Si transcurrido dicho plazo no se presentaran alegaciones, el acuerdo se considerará definitivamente aprobado.

Las Navas del Marqués, 31 de marzo de 2023.

El Alcalde-Presidente, *Javier Sastre Nieto*.